

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 22 de marzo de 2016

A la Asamblea General Ordinaria de Accionista de TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.;

Ciudad.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta General de Socios de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea balance general al 31 de diciembre de 2015, y estados de pérdidas y ganancias, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados obtenidos por el contador cuyo informe de fecha 31 de diciembre de 2015 nos fue suministrado, tal expresión de conformidad significa que en opinión de los estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a las leyes de parte de la Junta General de Socios.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de socios de la empresa.

Se realizó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta General de Socios de la compañía mantenida durante este año 2015.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta General de Socios.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta General de Socios en el ejercicio señalado.



**José Raúl Mendieta Prieto**

**COMISARIO.**